

Expediente: 283/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ RODRIGUEZ ROSA ADRIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, ROSA ADRIANA-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 283/24



H106038233678

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ RODRIGUEZ ROSA ADRIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 283/24.

Atento el estado de la presente causa se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209587468313 y C.B.U. N° 2850622350095874683135. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 283/24.MMR.

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.